

*Apoyado  
26/2/2019*

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 29 DE ENERO DE 2019**

**SESIÓN N° 03**

**En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.36 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa, Secretario Municipal.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Don Moisés Andrade.

Don Antonio Ramírez.

Doña María Eugenia Chadwick.

Doña Jimena Jiménez.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Departamento Salud 2019.
- 4.- Contratación Directa Obras Mejoramiento de Baños Liceo Valentín Letelier.
- 5.- Incidentes.

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, CONCEJAL, NATALIA CUEVAS:** Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, señoras y señores funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** No hay Actas entregadas para aprobación de las señoras y los señores Concejales.

## **2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** El señor Alcalde se encuentra en otra actividad, por lo que se posterga su cuenta para la próxima sesión.

## **3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SALUD 2019**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:** Según lo informado por el Memorándum N°018 de fecha 23 de enero 2019, de la Jefa del Departamento Salud Municipal, doña María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuesto Departamento Salud 2019.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación del presupuesto del Departamento de Salud?

6 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

1 voto en contra, el señor Concejales Mauricio Smok.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por de 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), 1 voto en contra (el señor Concejales Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 24**

***“Aprobar modificar el Presupuesto del Departamento Salud Municipal vigente para el año 2019 en los siguientes términos:***

<b>PRESUPUESTOS DE GASTOS</b>					
Sub ítem	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
	Acreeedores Presupuestarios	1.499.119	0	0	1.449.119
22	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.499.119</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>	<b>1.449.119</b>
04	Materiales de Uso y Consumo	1.499.119	0	50.000	1.449.119
26	Otros Gastos Corrientes	0	50.000	0	50.000
01	Devoluciones	0	50.000		50.000
Subtotales			50.000	50.000	
VARIACION PPTO DE GASTOS			0		

#### **4.- CONTRATACIÓN DIRECTA OBRAS MEJORAMIENTO DE BAÑOS LICEO VALENTÍN LETELIER**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:** Según lo informado por el Memorándum N°09 de fecha 22 enero de 2019, del Jefe Unidad y Calidad del Departamento Educación Municipal, don Arnoldo Macker Aburto, nos corresponde tratar el punto Contratación directa obras mejoramiento de baños Liceo Valentín Letelier.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la contratación directa de las obras de mejoramiento de los baños del Liceo Valentín Letelier?

6 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

1 voto en contra, el señor Concejal Mauricio Smok.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por de 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), 1 voto en contra (el señor Concejal Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 25

*“Aprobar la Contratación Directa Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para el Liceo Valentín Letelier, Comuna de Recoleta, con el proveedor María Soledad Olivares Bustos, Rut N°10.358.990-8, con domicilio en Calle Escanilla N°382, Comuna de Independencia, por un monto de \$81.431.543 IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos, contados desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno.*

*Déjase constancia que las razones de urgencia en la ejecución de las obras a contratar se fundan en la necesidad de que el establecimiento educacional se encuentre en condiciones de funcionamiento al inicio del año escolar, mes marzo de 2019.*

*La Unidad de Asesoría Jurídica del Departamento Educación deberá redactar el contrato, incorporando las cláusulas que cautelen el Patrimonio Municipal”.*

## 5.- INCIDENTES

### 5.1. Local sin cortafuego con patente

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Mi consulta es para la Dirección de Obras Municipales: El domingo en la madrugada hubo un incendio en el barrio Bellavista. Fui ayer y lo que aparece en la prensa es un poco distinto a lo que es la realidad. En la Prensa aparecía que se había quemado el local que se llama “Donde Mismo”, que ahí se había iniciado el fuego. Al local no le paso nada, el fuego aparentemente se inicio en el local 228 y además agarró una casa habitacional.

Me llama la atención, y por eso lo consulto a Obras, que el local 228 tenía Patente y recepción final para tener patente, pero rara situación y eso es lo extraño de esto, no tenía cortafuego.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Entonces ¿cómo tiene recepción final y patente si no tiene cortafuego?, cosa que les han exigido a todos los demás comerciantes del sector.

Quiero que se haga la consulta a Obras, se revise la carpeta y se vea qué ocurre con esa situación, porque de haber existido el cortafuego, la casa habitación no se hubiera quemado, en Ernesto Pinto Lagarrigue 228, lugar donde aparentemente se inicio el fuego.

#### **5.2. Caducidad por CI vencida**

- Arriendo de paraguas
- Venta de anticuchos y ropa
- Informe de fiscalizaciones
- Responsabilidad en materia de patentes

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Quiero que el Departamento de Patentes me informe respecto a la situación por la cual presentó al Concejo Municipal anterior la caducidad de la patente del local de Santa Filomena 130.

Recibí una carta de los contribuyentes de esa patente, quienes están con la documentación al día. Solo tienen una problemática cuando se presentó el tema, que tiene que ver con un carnet de identidad que estaba vencido.

Quiero que el Departamento de Patentes informe claramente si el hecho que tenga el carnet vencido es causal y si resolvió el problema o no.

Respecto al tema de arrendamiento de los paraguas en el sector de Patronato, creo que la administración tiene que detener esta situación, ya que como las condiciones en ese sector han decaído bastante, inclusive se han visto perjudicada la gente de los paraguas, hoy están optando por asegurar un ingreso y están arrendando los paraguas. Entonces creo que no puede ser que se arrienden, están infringiendo la Ordenanza Municipal, creo que ahí hay una deficiencia de fiscalización, hay que poner las cosas en orden.

En la calle Antonia López de Bello con Manzano, se pone un señor con una parrilla inmensa a vender anticuchos, deja la cuadra pasada a fritura, el olor se mete en los locales. Los comerciantes están reclamando lo mismo y ahora no sé si la Municipalidad lo autorizó para ampliar el giro.

A lado de la parrilla pone un mesón y vende ropa, la verdad es que la fiscalización parece que es cero en ese sector.



**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Quiero que la DAC informe por escrito qué situación es la que está ocurriendo, quiero saber cuales han sido los paraguas, los quioscos que se han fiscalizado en los últimos 6 meses, con nombre, apellido y número de patente, cuales son las infracciones que se han cursado.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Parece que todos recibimos o seguimos la carta del primer caso que usted puso.

Es bueno que se nos informe, porque a veces la gente presenta una versión y no tenemos todos los antecedentes para juzgar. Reitero esa petición sobre Santa Filomena.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Es un tema muy importante que la Dirección de Patentes se cansa de decir que los Concejales somos los culpables de poner término a las patentes municipales.

Nosotros actuamos en conciencia, basados en la información que la Dirección nos entrega. Entonces los responsables son ellos no nosotros, entonces de aquí para adelante voy a exigir que las patentes que se caduquen vengan a lo menos con un mes de anticipación, para que podamos nosotros hacerles el trabajo, averiguar cuál es la razón, qué documentos no tienen, si es que está bien o mal y salvar nuestra posición, porque creo que no podemos andar en la boca del resto de las personas por algo que no tenemos responsabilidad alguna.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Voy a corregir la dirección exacta es Ernesto Pinto Lagarrigue N°282.

### **5.3. Incendio y situación de migrantes**

#### **- Caso de caducación de patente por falta de cédula**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:** Partiendo por lo que decía el Concejal Fernando Pacheco, acá hay una situación compleja, un incendio que involucró varias propiedades en el sector de Bellavista.

Quiero saludar y valorar el esfuerzo de la respuesta municipal del día domingo en la madrugada, fue bastante diligente respecto de hacer un catastro de la situación, de los afectados y afectadas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:** Creo que sería importante que para el próximo Concejo podamos tener un informe de lo que ocurrió ahí, como dice el Concejal Pacheco. Efectivamente, acá se mezclan situaciones de patentes con situaciones de Obra y con la triste situación de las casas que se encuentran utilizadas como mal llamadas “alojamiento” o “habitaciones para migrantes”. Una de ellas, efectivamente estaba siendo utilizada de esa forma. Por lo tanto, es importante conocer qué es lo que sucedió en términos generales, qué pasó con esas personas y también hacer un llamado:

Sé que el Municipio de Recoleta lo está desarrollando, en unos Concejos pasados presenté una denuncia formal y la Municipalidad desarrolló la fiscalización y el caso está en Juzgado, pero hacer un llamado a seguir fortaleciendo la fiscalización de estas propiedades. Es importante que podamos poner coto a este tema, porque cuando las casas ya son habitadas claramente se genera un problema social mucho mayor.

Por lo tanto, insisto en la valoración a la respuesta a la emergencia y ver de qué forma podemos fortalecer los mecanismos de fiscalización de las construcciones en casas antiguas que se utilizan para estos lamentables fines.

Creo que a todos nos llegó la carta de Santa Filomena N°130, también la recibí. Esto está en el marco del proceso de renovación y no renovación, también hacer la solicitud, entiendo que hay un tema de cédula de identidad, que la o el contribuyente no se encuentra en Chile y no puede renovar su cédula de identidad y al parecer la única solución a eso si es que no llega en el breve plazo, si no la válida, es sacar otra patente. Entiendo que la DAC le ha entregado esta información al contribuyente, pero sería bueno hacer una respuesta más formal, porque corresponde, al parecer, sacar otra Patente.

#### **5.4. Exitoso Festival de Teatro**

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Saludo a la Corporación de Cultura por el éxito en el Festival de Teatro que se realizó durante el mes.

Informo a todos que eso termina hoy, con la presentación de la Compañía Pato Gallina, con un tema de Violeta Parra. Están todos invitados.



### 5.5. Felicitaciones por Recoletas


**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Nos traicionó a todos un poco el inconsciente, es muy pertinente explicitar nuestra felicitación a la Corporación y la Municipalidad. Creo que lo de Recoletas es una tremenda cosa, desde el punto de vista cultural, espiritual, de bien común de la comunidad.


Uno a veces no se da cuenta ni dimensiona las proyecciones que tienen determinados hechos, quizás porque me he dedicado toda mi vida a la cosa intelectual en algún sentido, pero creo que esto es algo de una gran magnitud y quisiera celebrarlo y felicitarlo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:** Es muy justa y necesaria la mención. Es un tremendo proyecto que se pone a disposición de Recoleta y todos y todas quienes quieran acercarse a la Librería, porque esto es para todos, no es necesario vivir en nuestra comuna, sino que es un beneficio del derecho al conocimiento desde una perspectiva popular, y se saluda por cierto.

No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 09:50 horas.



  
**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**NATALIA CUEVAS GUERRERO**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO**